

Informe de Comisario

A los Accionistas y Junta de Directores de
REMBUTSO S.A.

1.- Una vez revisado el balance general de la Compañía REMBUTSO S.A. al 31 de Diciembre del 2017, los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión.

2.- Nuestra revisión ha efectuado inspección prudente de la evidencia que respalda las cifras y revelamientos de los estados financieros, y mediante el uso de las implicaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte Compañía REMBUTSO S.A. y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro tabular, libro de acciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.

3.- Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, arrojaron incumplimientos por parte de la Compañía REMBUTSO S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En función de la revisión y otras medidas efectuadas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto importante concerniente a la situación de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales; propuestas de renovación de los administradores y demandas sobre la gestión de administradores, que nos hicieron pensar que debían ser informados a ustedes.

5.- Administrador ejecutivo informa el Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.


Sr. Javier Moreno Sánchez
C.I. N°091445672-0
Requena (0037)